

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Moriles**

BOP-A-2025-137

Expediente nº: 1136/2024**Procedimiento:** Convocatoria y Pruebas de Selección por Concurso-Oposición (Personal Funcionario Interino)**Asunto:** Selección para cubrir mediante Funcionario interino una plaza de Administrativo.**ANUNCIO: Rectificación de las bases reguladoras del proceso selectivos, por concurso-oposición, de una plaza de Administrativo de Contabilidad e Intervención (Funcionario interino)**

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 16/01/2025, han sido rectificadas las Bases reguladoras del proceso selectivos por concurso-oposición de una plaza de Administrativo de Contabilidad e Intervención (Funcionario interino), conforme se detalla a continuación:

"DECRETO DE ALCALDÍA**Expediente nº:** 1136/2024**Procedimiento:** Convocatoria y Pruebas de Selección por concurso-oposición (Personal Funcionario Interino)**Asunto:** Selección para cubrir mediante Funcionario interino una plaza de Administrativo.

Visto que por Decreto de Alcaldía nº 539, de fecha 5 de diciembre de 2024, se aprobaron las Bases reguladoras del proceso de selección para cubrir mediante Funcionario interino una plaza de Administrativo.

Características de las plazas vacantes objeto de la convocatoria:

Grupo	C
Subgrupo	C1
Escala	Administración General
Subescala	Administrativa
Clase	Administración
Denominación	Administrativo de Contabilidad e Intervención
Nº de vacantes	1

Código Seguro de Verificación (CSV): 62EE EF95 9DE4 1F96 7BEC **Fecha Firma:** 21-01-2025 07:57:49
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



Considerando que las Bases se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 239, de fecha 16 de diciembre de 2024.

Considerando que se ha detectado un error de hecho en el punto 4º del anexo I de las citadas bases.

En base a lo anteriormente expuesto, y de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

RESUELVO

PRIMERO. Rectificar el ANEXO I del temario de las Bases reguladoras del proceso de selección para cubrir mediante Funcionario interino una plaza de Administrativo, aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 539, de fecha 5 de diciembre de 2024, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 239, de fecha 16 de diciembre de 2024.

De manera que donde dice:

4º) Modelos de contabilidad local (modelos básico, normal y simplificado) aprobadas por las Órdenes del Ministerio de Economía y Hacienda de 23 de noviembre de 2004 (Órdenes EHA/4040/2004, EHA/4041/2004 y EHA/4042/2004).

Debe decir:

4º) Modelos de contabilidad local (modelos básico, normal y simplificado) aprobadas por la Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Básico de Contabilidad Local, Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local y Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y se modifica la Instrucción del modelo básico de contabilidad local, aprobada por Orden EHA/ 4040/2004, de 23 de noviembre.

SEGUNDO. Publicar la rectificación de las Bases reguladoras de las pruebas selectivas en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento”.

Moriles, 17 de enero de 2025.– La Alcaldesa-Presidenta, Francisca A. Carmona Alcántara.

